



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 3
 Sesión
 Ordinaria
 14/11/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 14 catorce de Noviembre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 3 (Tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 2 DOS DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD DEL L.A.E. JOSE ARMANDO SALMON MUÑOZ DELEGADO DEL ISSSTE JALISCO.

5. SOLICITUD DEL ING. FRANCISCO HERNANDEZ AVELAR DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS).
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA FIRMAR CONVENIO CON LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
7. SOLICITUD DE TURNAR A COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EL PROYECTO DE REGLAMENTO.
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 2 DE AYUNTAMIENTO.

el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 02 dos, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Octubre del 2012 dos mil doce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Municipales presentes la dispersa de la lectura del acta de sesión número 02 dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 02 dos**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Municipales presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD DEL L.A.E. JOSE ARMANDO SALMON MUÑOZ DELEGADO DEL ISSSTE JALISCO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y dirigiéndose a los Regidores menciona: Muchas gracias señor Presidente, buenos días señores Regidores nos llevo un oficio que a la letra dice: Delegación Estatal Jalisco Jefatura Unidad Jurídica Av. Alcalde número quinientos séptimo piso oficio 14.2.6/4989/12 Guadalajara, Jalisco a veintidós de octubre del dos mil doce Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, Presente José Armando Salmon Muñoz, Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Jalisco, carácter que acredito con el oficio numero 5G/SJD/134/2012 de fecha diecinueve de de enero del dos mil doce signado por el Secretario General y Secretario de la

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Licenciada no se si haya alguna otra opinión entonces lo someto a su consideración compañeros regidores levantando su mano para hacer el acuerdo con la Universidad de Guadalajara por lo que lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Municipios presentes: -----
- - -UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico firmar convenio con la Unidad de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD DE TURNAR A COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EL PROYECTO DE REGLAMENTO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose a los integrantes del Ayuntamiento menciona: Muchas gracias señor Presidente, integrantes de este Pleno del Ayuntamiento el siguiente punto a la letra dice: AZ/CESPYT/000? Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, presente: Abogado José Luis García Andrade en mi carácter de Regidor vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito y conforme a lo dispuesto por los numerales 40, 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo previsto por los artículos 62 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito remitir para su consideración e inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el miércoles 14 de noviembre de 2012 la siguiente iniciativa de punto de acuerdo Primero.- Se presenta ante el pleno de Ayuntamiento el proyecto de Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlanejo, mismo que de ser aprobado abroga el Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Zapotlanejo; lo anterior a efecto de dar cumplimiento al artículo transitorio segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública Para el Estado de Jalisco. Segundo.- Se solicita a este Ayuntamiento que el proyecto de Reglamento sea turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito. No habiendo mas asuntos que tratar se pone a consideración la presente iniciativa. Atentamente Zapotlanejo, Jalisco. Abogado José Luis García Andrade Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito. Bien con toda oportunidad les fue circulada en su convocatoria el proyecto que el de la voz presenta para abrogar el Reglamento de Policía Preventiva del Municipio de Zapotlanejo y que entre en vigor el nuevo Reglamento de Seguridad Pública del Municipio, comentarles que como ya todos ya sabemos o por lo menos hemos escuchado por ahí la tendencia es armonizar desde las instancias federales, estatales y bajarlos hasta los municipios la idea de este proyecto que se presenta es como les digo armonizar de acuerdo a la ley general del sistema de seguridad publica la ley del sistema de seguridad publica para el estado de Jalisco el reglamento que el municipio tenga ¿porque? Porque la propia ley que entro en vigencia el día veinte de agosto para el caso del estado nos tiene ya ciertas consideraciones y en cumplimiento al transitorio numero dos nos dice que a partir de la publicación de esa ley para seguridad publica del estado de Jalisco el poder ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado sin perjuicios de sus facultades constitucionales deberán adecuar o crear en su caso el reglamento del servicio profesional de carrera y mas reglamentos correspondientes contenidos en el decreto de la ley en un plazo que no exceda de noventa días a partir de su entrada en vigor entonces en el reglamento que se propone abarca todos estos puntos y en ese sentido con

toda oportunidad se les circulo el reglamento sin embargo yo no pido que se ponga a votación en esta sesión sino que se turne para su estudio y correcto análisis en la comisión de la materia gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien creo que es muy importante checar a fondo este reglamento y estoy de acuerdo con el licenciado José Luis para que se turne a la comisión y con calma ver cualquier punto por ahí el licenciado esta proponiendo algunos ajustes y creo que es valido para que así se considere en la comisión y si no hay algún comentario al respecto, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
---UNICO.- Turnar la el Proyecto de Reglamento de Seguridad Publica del Municipio de Zapotlanejo a la Comision de Seguridad Publica y Transito.- -----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Para este punto si alguien tiene algún asunto varios que alguien quiera comentar pues esta a su consideración.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias muy amable.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Perdón si alguien quiere mencionar algo para apuntarlo aquí y lo anote por favor señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias buenos días señorita Síndico el día de hoy usted comento la palabra cerca de la gente la sesión pasada comento la palabra cerca de la gente y las dos veces ha dicho que esta administración se caracteriza por estar cerca de la gente los eslogan políticos ya pasaron cerca de la gente no es lo que le estamos demostrando a la gente de Corralillos ni en la Paz la gasera reabrió hay mas de cien vehículos ahí trabajando bueno de los trabajadores hay una incertidumbre en la población no argumentemos eslogan políticos por favor en las sesiones de cabildo cuando tenemos problemas muy serios cerca de la gente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias buenos días el comentario es el siguiente señor Presidente acerca del tema que tocamos la semana pasada de la reunión pasada perdón presentar el amparo que hay no lo hemos visto nosotros ahí en La Laja para evitarla construcción del puente eso y también el proyecto de la carretera para ver donde están los retornos y todo ese tipo de situaciones gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Con mucho Don Toño yo estoy igual de preocupado igual que usted y además que vive en La Laja, quiero decirles que estuve ayer en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y aquí tengo el amparo le voy a dar una copia con mucho gusto Don Toño como habíamos quedado hemos estado hablando en la semana haber si ya estaba y ayer tuve la oportunidad de estar ahí y que tristeza da si que tristeza da no me corrieron porque son muy respetuosos y en la secretaria de comunicaciones y transportes me